



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

645

VISTOS:

QUILLON, martes 19 agosto 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-542

- La Obligación Presupuestaria 20-549

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

SOCOFAR S.A.

91.575.000-1

LA SUMA DE: \$

SON

19.159

PESOS M/L

DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL QUILLON, POR CONVENIO SOFOCAR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		19.159	91575000-1 19.159 91575000-1	F-428 C-0
		TOTALES :		19.159	19.159

MANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 JEFE PPTO. Y FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME